

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad del Alto Turia

2025/07435 *Anuncio de la Mancomunidad del Alto Turia sobre la información pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, informada por la Comisión Especial de Cuentas y redactada por la Intervención, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Tuéjar, 17 de junio de 2025.—El presidente, Rafael Darijo Escamilla.

